

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 218 de 14 de NOVIEMBRE de 2017) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Fisioterapeuta y, de conformidad con el apartado tercero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslado en la categoría de Fisioterapeuta en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

Segundo: Ordenar la publicación y exposición al público de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

Tercero: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web indicada. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 5 de febrero de 2018.
LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|---------------------------------|
| 50.208.369-J | CASTILLO NÚÑEZ POLO, NOEMI |
| 52.962.105-M | CUELLO DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA |
| 80.064.114-X | GARCÍA RIVERO, ROSA MARÍA |
| 08.862.871-M | GONZÁLEZ FLORES, JUAN MANUEL |
| 12.769.049-R | GUTIÉRREZ ROBLES, JUAN MIGUEL |
| 52.358.746-M | HIDALGO DÍAZ, CATALINA |
| 08.881.215-H | MARINA ÁLVAREZ, MARGARITA |
| 28.964.607-V | MAYORGA RUIZ, SARA |
| 28.952.257-H | MERINO ESCOBAR, ANTONIO |
| 28.969.423-A | MONFORTE MORALEJO, ANA ISABEL |
| 44.780.820-G | PERAITA SÁNCHEZ, JORGE |
| 28.946.564-Y | PÉREZ BONILLA, MARÍA CONCEPCIÓN |
| 28.964.926-Z | PÉREZ MERINO, SONSOLES |
| 76.114.978-C | RAMA MERCHÁN, MARÍA ISABEL |
| 34.779.748-E | RETAMAL MORÁN, MARÍA JOSÉ |
| 08.874.345-W | ZAMBRANO MERCHÁN, MARGARITA |

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas